

**KALITATEA BERMATZEKO SISTEMAREN EZARPENAREN ZIURTATZE-
TXOSTENA/INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA
DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**KALITATEA BERMATZEKO SISTEMAREN EZARPENAREN ZIURTATZE-TXOSTENA /
INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Unibertsitatea/ Universidad	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
Zentroa/ Centro	FACULTAD DE INGENIERÍA
Norainokoa/ Alcance del SGC	TITULACIONES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO: <ul style="list-style-type: none"> • Grado en Industria Digital • Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática • Grado en Ingeniería en Diseño Industrial • Grado en Ingeniería en Organización Industrial • Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales • Grado en Ingeniería Informática • Grado en Ingeniería Mecánica • Máster Universitario en Automatización, Electrónica y Control Industrial • Máster Universitario en Diseño Estratégico • Máster Universitario en Diseño y Fabricación en Automoción • Máster Universitario en Ingeniería de Automoción Sostenible / Joint Master's Degree in Sustainable Automotive Engineering por la Universidad de Deusto; Universiteit Antwerpen(Bélgica) y Université de Bordeaux(Francia) • Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación • Máster Universitario en Ingeniería en Organización Industrial • Máster Universitario en Ingeniería Industrial • Máster Universitario en Ingeniería Informática • Programa de Doctorado en Ingeniería para la Sociedad de la Información y Desarrollo Sostenible

KALITATEA BERMATZEKO SISTEMAREN EZARPENAREN BALORAZIO OROKORRA / VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGC

La Comisión AUDIT de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el expediente de certificación del SGC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

FAVORABLE

BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Para la realización del presente informe, la Comisión AUDIT, integrada por:

- Antonio Lopez Cabanes (Presidente)
- Elena Valderrama (Vocal)
- María del Carmen Navarro de la Villa (Vocal)
- Imke Buss (Vocal)
- Sergio López Pérez (Vocal estudiante)
- Eva Fernández de Labastida (Secretaria técnica)

ha seguido fielmente la metodología propuesta en la Guía del Modelo de Certificación de la implantación de Sistemas de Garantía de Calidad disponible en la página web de Unibasq. Con objeto de poner en común las impresiones sobre la documentación aportada junto con el informe de visita emitido, la Comisión se reunió por videoconferencia el 13 de marzo de 2020, debatiéndose en el pleno de la Comisión todos los aspectos relativos a la documentación presentada y a la recopilada en el informe de visita. Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado la conclusión y contenidos de este informe de certificación del SGC.

El presente informe se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, en especial el informe emitido tras la visita realizada por un panel de expertos. Se ha atendido a las cuestiones planteadas y añadido cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria. Las debilidades y las propuestas de mejora sugeridas se ajustan a los objetivos del Programa AUDIT. La Comisión de Evaluación valora el esfuerzo realizado en la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT que alcanza a todas las titulaciones oficiales del centro que se imparten actualmente y que ha renovado con esta evaluación externa su certificación tras obtener la primera certificación en noviembre de 2014.

Revisada la documentación presentada y considerando la información recogida durante la visita, ha quedado evidenciada la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, que está orientado hacia la mejora continua de sus procesos.

El sistema de calidad del centro captura información desde diversas fuentes y de diversos colectivos, buscando cómo explotar esta información para introducir cambios en la dinámica de funcionamiento y para lograr mejores resultados. Se ha constatado la existencia de mecanismos formales e informales para lograr estos cambios y mejoras. Existen, además, canales dinámicos para atender posibles quejas de los distintos colectivos, especialmente del alumnado.

El diseño de las actividades académicas y no académicas busca un estilo de enseñanza-aprendizaje basado en las futuras necesidades que encontrará el alumnado una vez concluidos sus estudios.

RESUMEN GLOBAL POR CADA DIRECTRIZ

VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS	
Directriz AUDIT	Valoración
1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad	Se cumple la directriz.
1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos	Se cumple la directriz.
1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	Se cumple la directriz.
1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	Se cumple la directriz.
1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios	Se cumple la directriz.
1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	Se cumple la directriz.
1.6. Cómo el Centro publica información sobre las titulaciones	Se cumple la directriz.

INDARGUNEAK /FORTALEZAS

Una vez evaluada y revisada toda la documentación presentada, incluido el informe de la visita, el SGC de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Deusto presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. El número de personas implicadas en el sistema de calidad es amplio y, aunque la responsabilidad en la ejecución de las actuaciones del SGC corresponde, sobre todo, a quienes integran la Junta de Facultad, se observa un liderazgo participativo que ha implicado paulatinamente a un mayor número de personas.
2. El acceso a diversas fuentes de información y captura de datos permite monitorizar los resultados que se alcanzan e identificar potenciales áreas de mejora.
3. La estructura de los planes de mejora y la búsqueda de mecanismos para su implantación en todas las áreas de aplicación del SGC.
4. La capacidad y dinámica de la respuesta cuando se identifica una oportunidad de mejora.
5. La formación dual representa un ejemplo de buena práctica que, además, supone una oportunidad para reflexionar sobre objetivos y despliegue del propio SGC.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Evaluar y revisar los enfoques de trabajo y los resultados del propio SGC (metaevaluación), fortaleciendo así la metodología del ciclo de mejora.
2. Ordenar y priorizar los indicadores de tal forma que se disponga de cuadros de mando para cada una de las áreas de gestión que aprovechan información del SGC. Existe en la actualidad un amplio número de indicadores y no en todos los casos se aprovecha esta información en la toma de decisiones.
3. Impulsar la actuación de la Comisión de Calidad en la toma de decisiones y valorar si la frecuencia de sus reuniones da respuesta a los requerimientos del SGC, incluyendo su metaevaluación. En la práctica la dinámica de funcionamiento hace recaer una parte relevante de la toma de decisiones en materia de calidad en la Junta de Facultad, actuando la Comisión de Calidad como órgano de representación del conjunto de colectivos en la aprobación de decisiones de carácter más estratégico.
4. Abordar las áreas de mejora que se mantienen sin solución en el tiempo (por ejemplo, objetivos en materia de mejora de la coordinación entre asignaturas, objetivos de matrícula o internacionalización), buscando la implicación del conjunto de agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje para asegurar su resolución, por ejemplo, mediante equipos de mejora.
5. Dar visibilidad en el SGC al enfoque estratégico de la Facultad para dar respuesta a los objetivos marcados en materia de innovación, relación con empresas e internacionalización para el conjunto de estudios en el País Vasco.
6. Elaborar un calendario para llevar a cabo la actualización de los procesos (derivada, entre otras cuestiones, de la introducción de la formación dual). Otro tanto cabe sugerir respecto del resultado de la auditoría interna.
7. Examinar otros canales de comunicación, además de la página web, para rendir cuentas ante los diferentes colectivos. Además, debiera medirse la efectividad de los canales empleados para lograr los objetivos propuestos, en el marco de la evaluación del conjunto del Sistema.

Lo establecido en este informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 15 días naturales. Pasado este plazo sin que se hayan recibido alegaciones el informe pasará a tener carácter de informe definitivo.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de marzo de 2020.

Iñaki Heras
Director / Zuzendaria